

Siendo las 16:09 dieciséis horas con nueve minutos del 17 diecisiete de mayo del 2021 dos mil veintiuno, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de la misma fecha, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **cuadragésima cuarta sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-129/2021.
3. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-184/2021.
4. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-185/2021.
5. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-197/2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

**Silvia
Guadalupe**

Manifiesta: "Buenas tardes a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en términos de la respectiva

Bustos Vásquez	convocatoria y, siendo las 16:09 dieciséis horas con nueve minutos del día 17 diecisiete de mayo del año en curso, iniciamos la cuadragésima cuarta sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.” Añade: “Le solicito, por favor secretario técnico, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si existe el quórum legal respectivo, haga la declaratoria conducente. Adelante.”												
Secretario Técnico	Expresa: “Claro que si consejera presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión, se les convocó oportunamente a la presente sesión el día de hoy, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el orden del día y los proyectos de resolución relacionados en los puntos a desahogar en la presente sesión. Se encuentran siguiendo esta sesión a través de videoconferencia: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Integrantes</th><th>Cargo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>Consejera electoral integrante</td></tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>Consejera electoral integrante</td></tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td></tr> <tr> <td>Lic. Paula Cristina Abarca Casillas</td><td>Coordinadora de Procedimientos adscrita a la Dirección Jurídica</td></tr> <tr> <td>Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán</td><td>Secretario técnico</td></tr> </tbody> </table> Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.	Integrantes	Cargo	Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Lic. Paula Cristina Abarca Casillas	Coordinadora de Procedimientos adscrita a la Dirección Jurídica	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario técnico
Integrantes	Cargo												
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante												
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante												
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión												
Lic. Paula Cristina Abarca Casillas	Coordinadora de Procedimientos adscrita a la Dirección Jurídica												
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario técnico												
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: “Gracias secretario técnico. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por nuestro secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.”												

	Añade: "En este sentido, le solicito, por favor secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa. Adelante."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias secretario. Está a su consideración compañeras, el proyecto del orden del día propuesto ¿Alguna observación o consideración al respecto?" Añade: "Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de la presente Comisión."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
Cuadro de votaciones <table><tr><th></th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th></tr><tr><td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table> Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
AC01/CQD 17-05-2021	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias secretario técnico, en consecuencia, le solicito por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado																
2. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-129/2021.																	

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Muy bien, en estos términos, le solicito por favor secretario técnico, que nos dé cuenta con el proyecto de resolución que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión. Adelante por favor."
Secretario Técnico	Expresa: "Claro que si consejera presidenta. El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por la ciudadana Laura Elena Martínez Ruvalcaba, candidata a la presidencia municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco. En el escrito de denuncia, la quejosa manifiesta que, durante la transmisión del programa denominado "La hora de Nino" los días 11 once y 18 dieciocho de marzo del presente año, transmitido por "Canal 4 Zapotlán TV" dirigido por Bernardino Naranjo Rodríguez también conocido como "Nino Naranjo" y retransmitido en las redes sociales Facebook y YouTube del canal de televisión citado, éste realizó manifestaciones verbales en su contra, las cuales violentan sus derechos político-electorales, ya que, considera que las mismas tienen como un único efecto el de difamar, calumniar, injuriar, denigrar y descalificar su desempeño como servidora pública y como candidata a la presidencia municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco, basándose en manifestaciones verbales con base en estereotipos de género, menoscabando así su imagen pública. Ahora bien, una vez verificado el contenido del programa denunciado, en el proyecto de resolución, se declara improcedente el dictado de la medida cautelar solicitada, pues desde una óptica preliminar, se considera que las manifestaciones señaladas por la denunciante y realizadas por el denunciado Bernardino Naranjo Gutiérrez en el programa de nombre "La Hora de Nino" de fechas once y dieciocho de marzo, retransmitido en la red social YouTube, no constituyen actos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, realizados en perjuicio de la quejosa. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales."
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias secretario. Pues bien, está a su consideración el proyecto de cuenta, compañeras." Agrega: "Bien, en virtud de no existir consideraciones u observaciones al respecto, por favor le solicito secretario técnico, que proceda a tomar la votación a mis compañeras integrantes de la Comisión. Adelante."

Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																		
Cuadro de votaciones <table><tr><td></td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table> Proyecto de resolución aprobado por unanimidad					A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención																
Lic. Zoad Jeanine García González	*																		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																		
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: “Muy bien secretario, en estos términos, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. Adelante.”																		
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																		
3. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-184/2021.																			
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Expresa: “Gracias secretario. Por favor dé cuenta con el proyecto de resolución que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión. Adelante.”																		
Secretario Técnico	Refiere: “Claro que si consejera presidenta. El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por el representante suplente del partido político MORENA ante el Consejo General de este Instituto Electoral.																		
	En el escrito de denuncia, el quejoso manifiesta que Anna Bárbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social; Alberto Esquer Gutiérrez, Titular de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social; Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Titular de la Subsecretaría de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales y, José Antonio Pinto Rodríguez, Titular de Dirección de la Operación y Ejecución de Programas; todos del gobierno del estado de Jalisco, han realizado la entrega de tinacos en eventos masivos, en el marco del programa social “Revive tu hogar”, lo que considera, atenta los																		

	principios de imparcialidad o neutralidad y equidad en la contienda electoral, consagrados en la Constitución federal y la del estado de Jalisco. Ahora bien, del análisis de las constancias que integran el expediente, se advierte que el programa social denominado “Jalisco, revive tu hogar, apoyo a la vivienda”, fue implementado por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, desde el 30 de marzo del año 2019, fecha en que fue publicado por primera vez en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, renovándose cada año, siendo la última publicación, el pasado 13 de marzo del año en curso, es decir, la implementación del programa social fue anterior al inicio del periodo de campaña electoral, por lo tanto, de manera preliminar no se advierte que con la implementación del programa social citado, se vulneren o afecten los principios de imparcialidad y de equidad que deben prevalecer en la contienda electoral; además, no se advierte que los bienes del mencionado programa social, se hayan entregado en la forma que señala el denunciante, en consecuencia, en el proyecto de resolución, se declara improcedente la medida cautelar solicitada. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias secretario. Compañeras les pregunto ¿si tuvieran alguna observación o consideración respecto del proyecto de cuenta? Está a su consideración.” Agrega: “Bien, en virtud de que no haber consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, nos tome la votación a las integrantes de la Comisión. Adelante por favor.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

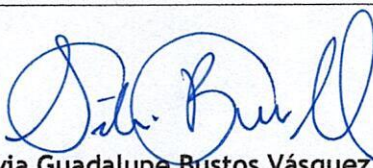
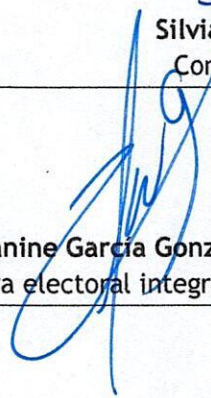
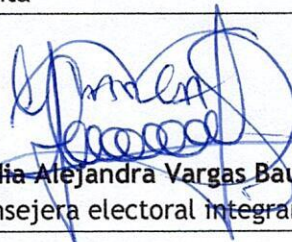
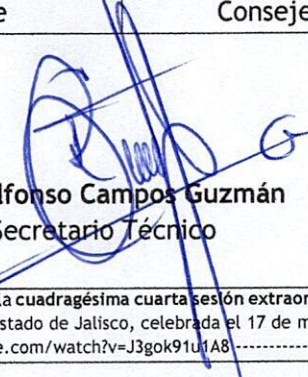
Proyecto de resolución aprobado por unanimidad

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Comenta: "Gracias secretario técnico. En estos términos, por favor le solicito que proceda con el siguiente punto del orden del día. Adelante."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado
4. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-185/2021.	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias secretario. Por favor proceda a dar cuenta con el proyecto de resolución que somete a consideración de las compañeras y la de la voz, de conformidad a lo propuesto por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto. Adelante por favor."
Secretario Técnico	Expresa: "Claro que si consejera presidenta. El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por el representante del partido político MORENA, ante el Consejo General del Instituto Electoral. En el escrito de denuncia, el quejoso manifiesta que los ciudadanos Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco, y Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario del Sistema de Asistencia Social, realizaron actos que contravienen las normas sobre propaganda política o electoral, en virtud de que durante el periodo que comprende la etapa de campañas electorales, han realizado publicaciones en redes sociales, resaltando los logros de su administración. El material denunciado, puede ser ubicado en distintas publicaciones realizadas en las cuentas personales de Twitter y Facebook de los denunciados. Ahora bien, una vez verificada la existencia y contenido de los mensajes denunciados, de manera preliminar y en apariencia del buen derecho, esta Comisión, considera que las publicaciones realizadas el veintinueve de abril de dos mil veintiuno, por ambos denunciados, tanto en la red social Twitter como en Facebook pueden afectar la equidad de la competencia en el presente proceso electoral concurrente 2020-2021, en consecuencia, en el proyecto de resolución, se ordena a los denunciados, retirar de sus perfiles de Twitter y Facebook, respectivamente, las publicaciones denunciadas y objeto de estudio en la presente resolución, para lo cual se les otorga un plazo no mayor a

	veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación de la resolución correspondiente. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias secretario. Está a su consideración el proyecto de cuenta, compañeras, por si existiera alguna observación o consideración al respecto.” Añade: “Bien, en virtud de no advertir y existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, tome la votación a las integrantes de la Comisión. Adelante.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado																
Cuadro de votaciones <table><thead><tr><th></th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th></tr></thead><tbody><tr><td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> Proyecto de resolución aprobado por unanimidad			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Comenta: “Gracias secretario técnico. Finalmente, le solicito que proceda con el último punto de los aludidos al principio, por favor.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado																
5. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-197/2021.																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: “Gracias secretario, por favor proceda a dar cuenta con el proyecto de resolución que se somete en esta ocasión, a las integrantes de esta Comisión. Adelante.”																
Secretario Técnico	Expresa: “El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por el																

	representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital 02, de este Instituto Electoral, con sede en Lagos de Moreno, Jalisco. En su escrito de denuncia, el quejoso manifiesta que el ciudadano José de Jesús Hurtado Torres, candidato a presidente municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, durante el tiempo de precampaña e intercampana, realizó actos que considera de campaña, violentando con dicho actuar la norma electoral que establece la prohibición para realizar actos de campaña fuera del plazo previsto para tal efecto. Una vez verificada la existencia de las publicaciones denunciadas y su contenido, de las constancias que integran el expediente, se advierte que el denunciado actualmente cuenta con la calidad de candidato registrado ante esta autoridad electoral, por lo que goza del derecho de realizar actos de proselitismo encaminados a presentarse ante la población de Lagos de Moreno como opción política, de dar a conocer sus propuestas y plataforma electoral, en consecuencia, se declara improcedente la medida cautelar solicitada, puesto que de acceder a la pretensión del denunciante, esto es, de retirar las publicaciones hechas en la red social mencionada, se estaría ante una posible violación al derecho del candidato de realizar actos tendientes a la obtención del voto dentro del periodo de campaña electoral. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Muchas gracias secretario. Compañeras, está a su consideración el proyecto de cuenta por si existiese algún motivo de observación o consideración al respecto.” Añade: “Gracias. En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a mis compañeras integrantes de la Comisión.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado

Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		

Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez		*		
Proyecto de resolución aprobado por unanimidad				
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Comenta: "Muchas gracias secretario técnico. En virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos del día 17 diecisiete de mayo del 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión de resolución, muchas gracias a todas y todos, buenas tardes."			
Por la Comisión de Quejas y Denuncias				
 Silvia Guadalupe Bustos Vásquez Consejera electoral presidenta				
 Zoad Jeanine García González Consejera electoral integrante		 Claudia Alejandra Vargas Bautista Consejera electoral integrante		
 Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico				
Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la cuadragésima cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 17 de mayo de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=J3gok91u1A8				